

Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nit. 805.009.462-0





100-02

ACTA No. 069 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo a las 07:20 horas, del veinticuatro (24) de mayo de dos mil dieciséis (2016) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – para realizar junta extraordinaria del año 2016. La Presidio el Concejal CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA, La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 4) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 5) GONZALEZ SERRANO ROMELIA
- 6) GUEVARA SANCHEZ ADOLFO
- RENGIFO ARANGO JHON JAIRO
- 8) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 9) RUIZ OROZCO ERMES EDUARDO
- 10) SANCHEZ BARONA CARLOS ALBERTO
- 11) SANTAMARIA PERDOMO JHON JAIRO
- 12) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 13) VALENCIA MONTENEGRO JORGE ELIECER
- 14) VASQUEZ HUMBERTO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 068 del 23 de mayo del 2016
- 4.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 5.- Proposiciones
- 6.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 7.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Lectura y aprobación del acta No. 068 del 23 de mayo del 2016. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión. No hay sobre la mesa
- 5.- Proposiciones, si hay sobre la mesa.
- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, si hay sobre la mesa
 Tiene la palabra el doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo Alcalde Municipal de Yumbo y
 dice: agradecer el espacio que nos dan hoy, resaltar en el día de ayer el cumpleaños del
 Concejal Carlos Villa, persona que ha venido luchando y trabajando incansablemente en el
 municipio, primero como líder comunitario, como policía en uso de buen retiro, como
 Concejal de nuestro municipio, segundo el 26 de julio de 2006 nace la ley 1055 que
 reconoce el día nacional del Concejo municipal y también donde le rinden homenaje
 póstumo a las personas que han fallecido en ejercicio el cargo como Concejal y no podría
 dejar pasar este día primero para el reconocimiento a ustedes los 15 Concejales que hoy
 en día tiene nuestro municipio, saber que no es una tarea fácil, es una tarea que día a día
 se complica primero por la pobreza de la misma comunidad y ven en ustedes un referente

Página 1 de 3



Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co







Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Nu. 805.009.462-0





100-02

de apoyo para poder que los proyectos de acuerdo que se dan dentro el Concejo puedan fortalecer sobretodo el mejoramiento de la calidad de vida de ellos en el ejercicio del control político que ustedes puedan estar visualizando que se está haciendo en favor de la comunidad, aparte de eso la inseguridad que se ha presentado los perjudica ustedes, o sea que no es fácil ser Concejal de cualquier ente territorial, quiero resaltar esa labor de ustedes quiero agradecer ese apoyo incondicional que han venido teniendo con este gobierno de oportunidades para la gente, decirles que Carlos Bejarano está dispuesto a conformar un verdadero equipo de la gente que quiera aportar a ese desarrollo y lo he sentido hasta la fecha con ustedes y por eso hoy que se celebra el día del Concejo municipal también quiero hacer un reconocimiento a una persona que en ejercicio de esta función falleció en manos de la guerrilla como fue la Concejal Inés Ortiz Murcia, también quiero reconocer que son muchas las personas que han caído antes de nacer la ley de 2006 donde también estuvieron en ejercicio del cargo como el Concejal Fernando Murgueitio, Raúl Gómez, Rafael Espinosa, que tristemente han caído en ejercicio de la función pero es un reconocimiento póstumo para ellos que también entregaron la vida para dar la lucha, a pesar de que la ley nace en el 2006 y a partir de la fecha es que se comienza a hacer reconocimiento si queríamos ir más allá para que esa ley pueda ser retroactiva y el día de mañana se puedan dar esos reconocimientos a esas personas que han trabajado por el municipio, hoy quería decirle a ustedes que cuentan con el respaldo de la administración, cualquier inquietud que tengan estamos prestos a atenderla, ya lo decía la Secretaría del Concejo, hay una Resoluciones de reconocimiento pero voy a resaltar lo que ha hecho el presidente del Concejo Carlos Alberto Sánchez que es la persona que estuvo atenta a este día como presidente del Concejo, trabajó y organizó con su secretaria y con todo el equipo para esta fecha y este reconocimiento y creo que es bueno reconocerlo porque para eso están los presidentes, primero para que se pueda coordinar y dirigir bien la duma del municipio pero a la vez para estar atentos a cualquier reconocimiento o atención que se tenga que dar a los mismos Concejales, que mi Dios los bendiga y gracias por el apoyo, estamos atentos a cualquier inquietud que ustedes tengan. La secretaria da lectura a la resolución de la Alcaldía municipal de Yumbo y el Concejo Municipal de Yumbo en cumplimiento de la ley 1055 de 2006 por medio de la cual la nación declara el 24 de mayo como día nacional del Concejo municipal y exalta las memorias de quienes han muerto en el ejercicio de dicha función pública, hace reconocimiento público a los Concejales del municipio de Yumbo periodo 2016-2019 por su invaluable aporte al desarrollo integral de Yumbo mediante el ejercicio efectivo del control político, el estudio y aprobación de acuerdos municipales y la gestión social comunitaria.

La resolución es entregada por el señor Alcalde municipal a los Concejales Alexander Bejarano Duque, Andrés Eduardo Cruz Ramos, Arturo Domínguez Lozada, Giovanny Escobar Castro, Romelia González Serrano, Adolfo Guevara Sánchez, John Jairo Rengifo Arango, Alexander Ruíz García, Ermes Eduardo Ruiz Orozco, Carlos Alberto Sánchez Barona, John Jairo Santamaría Perdomo, Oscar Eduardo Uribe Muñoz, Jorge Eliecer Valencia Montenegro, Humberto Vásquez, Carlos Arturo Villa Luna.

El presidente dice: este pequeño y sencillo acto que se hizo mancomunadamente con el doctor Carlos Alberto Bejarano Castillo que siempre estuvo muy atento y pendiente para la celebración de hoy nuestro día, día del Concejal, es un reconocimiento al trabajo que todos y cada uno de ustedes hacen en sus respectivas comunidades, organizaciones políticas porque de una u otra forma llegar a un Concejo municipal no es fácil, me siento orgulloso de ser Concejal del municipio de Yumbo porque es un reconocimiento que la comunidad nos da y hoy de verdad en este pequeño acto no me queda más que decir muchas gracias a ustedes porque han hecho de este Concejo un Concejo que está sacando la cara por esta municipalidad, gracias señor Alcalde por esa exaltación que usted hace a la labor que cumplen cada uno de los Concejales no solamente del municipio de Yumbo sino de nuestra nación, me queda decir que Dios permita y la virgen del Carmen permitan que se derramen bendiciones en cada uno de ustedes y todos los proyectos que cada uno de ustedes emprendan a partir de estos momentos.

Comunicaciones. No hay sobre la mesa. Varios, no hay ciudadanos inscritos.

Tiene la palabra el Concejal Arturo Domínguez y dice: se siente uno feliz de que hagan una exaltación como la que están haciendo en el día de hoy, voy a completar 16 años como Concejal y es la primera vez que hacen un reconocimiento como Concejal, el tema en el municipio de Yumbo de los Concejales ladrones, corruptos, esto está cambiando en el

Página 2 de 3



Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax: 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co — contacto@ConcejoYumbo.gov.co







Honorable Concejo Municipal de Yumbo

Ntt. 805.009.462-0





100-02

municipio porque a través del tiempo nosotros nos hemos dedicado a hacer labor dentro de cada uno de los barrios, a hacer labor dentro del área rural y eso la gente lo va reconociendo y viendo que verdaderamente el Concejal es la persona que le puede ayudar en cada uno de sus barrios, gracias señor alcalde, soy una persona convencida de que usted hace respetar lo que es la labor del Concejal en este municipio.

Tiene la palabra el Concejal Adolfo Guevara y dice: quiero aunar esta exaltación que está haciendo la administración municipal en cabeza del señor alcalde, como dice el Concejal anteriormente, estoy cumpliendo 20 años como Concejal y es la primera vez que las administraciones exaltan la labor de Concejal a pesar de que hay una ley desde el año 2006, quiero agradecer a ustedes la exaltación que hacen de la labor del Concejal, especialmente aquellos Concejales que por su ejercicio han sido asesinados o desaparecidos.

Himno oficial del Municipio de Yumbo.- Se ordena la emisión de las notas del Himno al 7.-Municipio de Yumbo, siendo las 08:00 horas, el señor Presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 26 de mayo del 2016, a partir de las 09:00 horas.

CARLOS ALBERTO SANCHEZ BARONA

Presidente

GUILLERMINA BECERRA CAICEDO

Secretaria General

Página 3 de 3



Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY Teléfonos: 669 37 42 /669-9339 - Telefax; 695-7195 / 695-7196 www.ConcejoYumbo.gov.co - contacto@ConcejoYumbo.gov.co



